

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 26/01/2024

Fecha de evaluación: 01/12/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Mundo de Talentos, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Mundo de Talentos, A.C.
Siglas o acrónimo:	Mundo de Talentos
Fecha de constitución:	16/02/2017
Misión:	Fomentamos el auto descubrimiento de intereses y habilidades de niñas, niños y adolescentes (NNA) a fin de favorecer el desarrollo personal, pensamiento crítico y vínculo con la sociedad, a partir del encuentro con adultos apasionados de su trabajo.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Promoción de la equidad de género.- Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana.- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Laura Baas
Presidente:	Laura Baas
Estados financieros:	Auditados por el C.P.C. José Francisco Ovando Zúñiga, para los años 2021 y 2022.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 2,793, otorgada en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, el día 16 de febrero de 2017, ante el notario público el Lic. Enrique Arvizu Luna de la notaría número 115 del Distrito Judicial de San Cristóbal de Las Casas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): MTA170314CV7- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): MTA17031407ZR3- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023
Domicilio:	Calle Guadalupe Victoria, número 13, interior 10, código postal 29200, colonia Centro, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
Teléfono:	(967) 118 7578 y 678 3934
Correo electrónico:	info@mundodetalentos.mx
Página de internet:	www.mundodetalentos.mx

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: IMC Weekendschool Global Network (Red internacional de proyectos similares: basados en el concepto de IMC Weekendschool de Holanda), ámbito internacional.

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Prestación de servicios gratuitos
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$781,619
Gasto total	\$2,029,929
Ingresos privados / Ingresos totales	70%
Número total de beneficiarios	260
Número de empleados	7
Número de voluntarios	24
Voluntarios / total personas	24/31



VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Mundo de Talentos, A.C. (Mundo de Talentos) con sede en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, fue constituida legalmente en marzo de 2017. Su programa se basa en el concepto de la organización holandesa IMC Weekendschool, con la que existe una colaboración. En el desarrollo del programa en Chiapas, el IMC Weekendschool funciona como una organización que ofrece los antecedentes conceptuales del programa, incluyendo el contenido de los módulos temáticos y la metodología para la selección de estudiantes. Todos estos elementos se adaptan al contexto y las posibilidades mexicanas, en colaboración con escuelas locales, otras organizaciones y grupos afines.

Actualmente, Mundo de Talentos ofrece un programa gratuito de orientación vocacional sabatino y uno para egresados que consta de 12 módulos.

MISIÓN

Fomentamos el auto descubrimiento de intereses y habilidades de niñas, niños y adolescentes (NNA) a fin de favorecer el desarrollo personal, pensamiento crítico y vínculo con la sociedad, a partir del encuentro con adultos apasionados de su trabajo.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo con la cláusula vigésima primera de sus estatutos, estipula que el Consejo Directivo será el órgano de gobierno, administrador de la asociación, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 3 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas y sus beneficiarios provienen de la misma localidad, así como del estado de Oaxaca.

BENEFICIARIOS

NNA provenientes de familias de bajos recursos económicos, que asisten a escuelas públicas y que de otro modo no tendrían acceso a la orientación vocacional. Se considera importante tener una participación igual entre niñas y niños, por el tema de equidad de género. Se beneficiaron 260 NNA.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Mundo de Talentos ofrece orientación vocacional gratuita a NNA en Chiapas y Oaxaca, mediante un programa de 2 años que consta de 12 módulos incluyendo temas sobre tecnologías, salud integral, turismo, artes, ciencias, oficios, entre otros. Tras graduarse, continúan con el proyecto Egresados, donde se les apoya con tutorías, talleres y becas. Durante los dos años del programa básico, cada sábado, los alumnos participan en las sesiones que se llevan a cabo. Adultos apasionados de su trabajo (voluntarios) comparten sus experiencias laborales con los niños y les invitan a participar en ejercicios y juegos relacionados al tema del día. Se beneficiaron a 260 NNA.

En el 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Programa Urbano en San Cristóbal de Las Casas. Impartieron módulos en temas de tecnologías, periodismo, salud integral, artes, ciencias sociales, oficios, artes visuales, innovaciones, emprendedurismo, y proyecto de investigación. Además, llevaron a cabo sesiones especiales enfocadas en computación, manejo de sistemas de agua, protección civil y el funcionamiento de una estación de bomberos. Se beneficiaron a 160 NNA.

2. Programa de Egresados en San Cristóbal de Las Casas. Ofrecieron cursos y talleres con el objetivo de capacitarlos en el descubrimiento de futuras oportunidades profesionales y de invitarlos como ponentes para inspirar a nuevas generaciones y crear una comunidad sólida de Mundo de Talentos. Además, el Consejo de Egresados tiene reuniones



mensualmente para proponer y preparar las sesiones. Se beneficiaron a 60 NNA.

Proyectos 2022:

3. Proyecto Piloto en Área Rural, Teopisca. Las profesiones y los oficios que se abordaron fueron comunicación intercultural, gastronomía, biología, joyería, trabajo social, producción de plantas tropicales y psicología. Se beneficiaron a 20 NNA.

4. Proyecto Piloto en la ciudad de Oaxaca. Se implementó en la ciudad de Oaxaca el cual fue financiado en su totalidad por el patrocinador y socio educativo Hotel con Corazón. El Museo Infantil de Oaxaca (MIO) les facilitó sus instalaciones durante el desarrollo del proyecto. Se impartieron seis módulos divididos en 4 sesiones cada uno, además de una serie de clases especiales, en donde participaron en las actividades de presentación del proyecto, creación de podcast de dinosaurios, excursión a un taller de artes plásticas, aviación, turismo, repostería y realidad virtual. Se beneficiaron a 20 NNA.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su programa y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$781,619 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 70% del ingreso anual. Las empresas representaron el 48%, ingresos de plataformas digitales corresponden al 13%, los donativos en especie iguales al 6% y, por último, los donantes particulares contribuyeron con el 3%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 30% del ingreso anual. Conformado en su totalidad por la Embajada de Holanda.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son los siguientes:

4. Educación de calidad
5. Igualdad de género

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	B, C, D, E, F, G	A, H*
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, D, E	C
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informes anuales, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Fomentamos el autodescubrimiento de intereses y habilidades de niñas, niños y adolescentes (NNA) a fin de favorecer el desarrollo personal, pensamiento crítico y vínculo con la sociedad, a partir del encuentro con personas apasionadas de su trabajo.

Programas y/o actividades

Mundo de Talentos ofrece orientación vocacional gratuita a NNA en Chiapas y Oaxaca, mediante un programa de 2 años que consta de 12 módulos incluyendo temas sobre tecnologías, salud integral, turismo, artes, ciencias, oficios, entre otros. Para mayor información de su modelo puede consultar la descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, cláusula cuarta.- "a) Orientación social, educación o capacitación para el trabajo. Entendiendo por orientación social la asesoría en materias tales como la familia, la educación, la alimentación, el trabajo y la salud, b) Fomento de acciones para mejorar la economía popular. Consistiendo en la construcción y el diseño de oportunidades de desarrollo laboral y académico, a niños, niñas y jóvenes a través del acompañamiento profesional desde una perspectiva que busque la transformación y el empoderamiento social, en términos de equidad y justicia".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Modelo Mundo de Talentos Chiapas, 91%
- Proyecto Mundo de Talentos Oaxaca, 9%

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo y planeación estratégica para el ciclo escolar 2022-2023, siendo ésta última del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en la minuta de reunión del 6 de abril de 2022, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica parte de la identidad de la organización. Además, contiene lo siguiente:

- Misión
- Visión
- Objetivo general
- Índice de desarrollo humano
- Metodología

El plan operativo contiene:

- Actividades
- Descripción de proyectos
- Presupuesto
- Objetivos
- Evaluación de impacto

Se cita a manera de ejemplo uno de los objetivos: "El proyecto de Mundo de Talentos contribuye al desarrollo personal de los NNA en Chiapas y Oaxaca. El proyecto tiene como fin disminuir las barreras a oportunidades educativas y de desarrollo vocacional como medio para reducir los índices de deserción escolar".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planeados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos en el año 2022 con los objetivos planeados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 6 de julio de 2022: "A partir de septiembre seguiremos con una primera generación completa de 40 alumno/as en Teopisca".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los coordinadores de los grupos son los que dan seguimiento continuo a las actividades realizadas mediante el llenado de cuestionarios y el registro de testimonios. La directora general y la directora estratégica son las encargadas del proceso de monitoreo y evaluación.

Los coordinadores registran testimonios de los alumnos que hacen referencia al programa y las actividades. Estos testimonios sirven para darse cuenta del grado de apreciación y aprendizajes en los alumnos. Además, llevan registros de asistencia y de las métricas de actividades. Por último, al final del año miden los indicadores del

proyecto en porcentajes para conocer los avances de los alumnos en cuanto a los tres objetivos específicos de Mundo de Talentos. Los formatos que utilizan para el seguimiento son: encuestas de conocimiento, formulario de observación, cuestionario para padres de familia, entrevistas con alumnos, perfil socioeconómico.

Semanalmente, hay reuniones entre las directoras y el equipo operativo para la retroalimentación de las actividades. El Consejo Directivo se reúne cada 2 o 3 meses, durante las reuniones la directora general explica sobre los avances del proyecto, el contexto en el que se está trabajando y otros temas como finanzas, recaudación de fondos y la promoción del proyecto.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

En cuanto al control de los beneficiarios, se cuenta con un formulario de registro para cada participante (ficha de inscripción). También tanto el alumno como los padres de familia firman una carta de compromiso. Al inicio del año escolar, los alumnos completan dos cuestionarios: uno al respecto de sus habilidades para la vida y otro acerca de los contenidos temáticos de los módulos del programa. Al final del año se repite este proceso para poder medir el avance, de igual manera los padres de familia rellenan un cuestionario acerca de las habilidades para la vida de sus hijos. Durante todo el año escolar, los alumnos toman notas en una bitácora acerca de su sentir respecto a las sesiones y sus aprendizajes. Esto como herramienta para medir sus avances. Durante todo el año, los coordinadores registran testimonios de los alumnos que hacen referencia al programa y las actividades, los cuales tienen el objetivo de conocer el grado de apreciación del programa y de los aprendizajes que generaron.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

Para el fortalecimiento de la autoestima:

75% de los alumnos sabe identificar tres o más habilidades y/o talentos propios

75% de los alumnos identifica habilidades por desarrollar para desempeñar la profesión de su interés

Para el aumento del sentido de pertenencia a la sociedad:

75% de los alumnos brinda ayuda a otros cuando lo necesitan

75% de los alumnos se atreve a pedir ayuda cuando lo necesita

75% de los alumnos hace actividades altruistas en su tiempo libre

Para la toma de decisiones informadas para su propio futuro:

75% de los alumnos pueden identificar profesiones u oficios de su interés

75% de los alumnos saben comunicar porqué estas profesiones son de su interés

75% de los alumnos saben qué estudios necesitan para ejercer las profesiones de su interés

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 3 miembros, según consta en acta de asamblea del 10 de noviembre de 2021, sin embargo, al estar integrado por menos de cinco personas, la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Cláusula vigésima primera.- "La administración de la asociación puede conferirse a una o más socias, según lo acuerde la asamblea general, en el primer caso de tratará de una administradora general y en el segundo caso de un Consejo Directivo. Para el caso de que la administración de la asociación quede a cargo de un Consejo Directivo, este quedará integrado por una presidenta, una secretaria y una tesorera (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Laura Baas
Secretaria: Sandra Carolina Estrada Tovilla
Tesorera: Dora Lilia Roblero García

Cabe destacar que los asociados de Mundo de Talentos son:

- Carlos Raúl Valencia Barrera
- Dora Lilia Roblero García
- Laura Baas
- Jacoba Catharina Verbree
- Juan Pablo Molina Martínez
- Sandra Carolian Estrada Tovilla

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las minutas de las reuniones del Consejo Directivo, y se ha constatado que en el 2022 sesionaron en cuatro ocasiones, contando con la mayoría de sus miembros en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 2 de febrero, 100%
- 6 de abril, 67%
- 6 de julio, 67%
- 17 de octubre, 100%

Promedio de asistencia anual

84%

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las minutas de reunión del Consejo Directivo del año 2022 y se encontró que cada uno de sus miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes	3
Integrantes activos	3

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos 5 años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar el ingreso de una persona y una baja en el 2021 (secretaria).

Renovación del quinquenio:

Incorporaciones	1
Bajas	1
Permanencia	2

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, sin embargo, a declarado que uno de sus integrantes recibe ingreso por parte de la organización, ya que el porcentaje de los miembros del Consejo que participan sin recibir ingresos de la organización es más del 60% (2 de 3 miembros, equivalente al 66%), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La presidenta recibe compensación económica directa por parte de la organización, ya que a la fecha funge como directora.

Número de integrantes del órgano de gobierno	3
Número de integrantes que reciben ingresos	1
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	66%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

Se ha encontrado que la presidenta del Consejo Directivo y la directora general son la misma persona.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.
- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Consejo Directivo y contar con su aprobación unánime.
- Los miembros del Consejo Directivo y empleados no pueden recibir recursos económicos o regalos de aquellos a quienes da servicio la organización.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las minutas de reunión del Consejo Directivo correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en donde pudimos corroborar que su elaboración y registro son los adecuados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Mundo de Talentos, son ocupadas por la misma persona, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

La organización emite lo siguiente: "La presidenta no puede votar acerca del puesto como directora general, incluyendo temas como planeación estratégica y su salario".

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$236,143	30.21	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$236,143		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$402,023	51.43	\$1,989,403	88.08
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$-		\$1,649,115	
Empresas	\$378,038		\$268,826	
Donantes particulares	\$23,985		\$71,462	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$45,572	5.83	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$45,572		\$-	
Otros ingresos	\$97,881	12.52	\$269,244	11.92
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$97,881		\$269,244	
Total de ingresos públicos	\$236,143	30.21	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$545,476	69.79	\$2,258,647	100.00
Total de ingresos	\$781,619		\$2,258,647	

Análisis de ingresos

La organización financió su modelo y sus proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$781,619 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$236,143 pesos equivalentes al 30% del ingreso anual. Conformados en su totalidad por la Embajada de Holanda para sus proyectos.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$545,476 pesos, equivalentes al 70% del ingreso anual. La principal fuente de ingreso fueron las empresas con \$378,030 pesos, correspondientes al 48%, de las cuales se destaca la participación de empresas

del ramo hotelero con \$178,038 pesos, seguros con \$150,000 pesos y recursos humanos con \$50,000 pesos, los donativos se destinaron a sus proyectos, el rubro de otros ingresos con \$97,881 pesos, corresponden al 13%, los cuales provienen de dos plataformas digitales, el recurso se utilizó para gasto operativo, los donativos en especie estimados a un valor mercado de \$45,572 pesos, iguales al 6%, se conformaron por equipos de cómputo y papelería provenientes por parte de empresas. Finalmente, los donantes particulares sumaron \$23,985 pesos, equivalentes al 3%, mismos que se recabaron por la actividad de una rifa que realizó la organización.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Embajada de Holanda

Contribución en el año de estudio 30%

Principal donante del año anterior

IMC Charitable Foundation

Contribución en el año anterior 69%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado convenios de colaboración, solicitudes de donativos, en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contaron con la participación de 5 empresas, un apoyo gubernamental extranjero y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión	85%
Gastos de administración	3%
Gasto de procuración de fondos	12%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Participación en dos plataformas digitales
- Rifa realizada por parte de la organización
- Gestión de apoyos gubernamentales extranjeros
- Gestión de recursos a través de aplicaciones digitales
- Gestión de recursos en fundaciones, empresas y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos \$2.13

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización no entregó información sobre los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados, por lo que, al no contar con evidencia para evaluar el subprincipio, este se da por incumplido.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó la auditoría de los años 2021 y 2022, en los que se ha constatado que su elaboración cumple con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en correo electrónico enviado el día 20 de diciembre de 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Competencia. El proceso siempre debe ser lo más competitivo posible, lo que indica que debe darse el mayor número de proveedores potenciales para licitaciones de bienes y servicios.
- La compra superior \$30,000 pesos, debe tener un proceso de mayor número de ofertas posibles, para que sea competitivo y un riguroso análisis de costo. La aprobación de este proceso será totalmente financiero y administrativo y en los casos excepcionales será aprobado por las dos directoras de Mundo de Talentos.
- Todos los desembolsos de programas, proyectos, actividades o administración deben ser aprobados por la directora general de Mundo de Talentos.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria del ciclo 2022-2023, la cual totalizó en \$2,331,531 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en minuta de reunión del 2 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos operativos
- Gastos de administración

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realiza una comparación del presupuesto anual con el cierre del ejercicio, ya que en cada reunión del Consejo Directivo se realiza un seguimiento del avance en el presupuesto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$2,331,531
Ingresos reales	\$781,619
Gastos estimados	\$2,312,054
Gastos reales	\$2,029,929
Diferencia porcentual entre el gasto real y lo programado	13.89%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una adecuada capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

En el 2022 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos con \$61,839, las cuales representaron un 7.38% del activo total y un 7.97% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$800,951 pesos y deudas de \$61,839 pesos. La razón financiera disponibles sobre las deudas fue de 12.95 veces.

Déficit

En el 2022 se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$1,248,310 pesos, cantidad que representó el -159.71% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados del 2021 y 2022 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$800,951 pesos y un gasto anual acumulado de \$2,029,929. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 39%, lo que indica que Mundo de Talentos no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de los ejercicios 2021 y 2022, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que, al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$800,951	\$2,044,904	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$800,951	\$2,044,765	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$-	\$139	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$37,086	\$31,086	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$37,086	\$31,086	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$838,037	\$2,075,990	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$61,839	\$51,482	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$61,839	\$51,482	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$776,197	\$2,024,508	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$776,197	\$2,024,508	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$2,024,507	\$1,144,900	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$1,248,310	\$879,608	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$838,037	\$2,075,990	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$1,248,310	\$879,608
1. INGRESOS	\$781,619	\$2,258,787
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$781,619	\$2,258,787
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$2,029,929	\$1,379,179
2.1 Gastos por misiones o programas	\$1,975,576	\$1,318,465
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$2,145	\$7,001
2.3 Gastos financieros	\$52,208	\$53,713
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$2,024,507	\$1,144,900
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$776,198	\$2,024,508
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$1,248,310	\$879,608
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$776,198	\$2,024,508

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	81.65%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	5.83%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	30.21%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	57.27%
Relación otros ingresos / ingresos totales	12.52%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	69.79%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	30.21%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	12.55
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	12.55
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	7.97%
Relación deuda total / activo total	7.38%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	12.95
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	12.95
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.96
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	39.46%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	39.46%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-159.71%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre su programa, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página web: "Mundo de Talentos ofrece orientación acerca de trabajos y estudios a través de un programa intensivo de dos años que se realiza cada sábado en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas y en la ciudad de Oaxaca en el estado de Oaxaca".
- De su Instagram: "Somos una organización civil en Chiapas y Oaxaca, dedicada al desarrollo personal de la juventud mexicana ofreciendo orientación vocacional."

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web
- Videos institucionales
- Folletos institucionales
- Cartas solicitud de donativo
- Informes anuales de los años 2021 y 2022
- Redes sociales de Facebook, Instagram y LinkedIn

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales del 2021 y 2022, así como informes del avance de sus programas en el año 2022 dirigidos a dos donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Redes sociales
- Correo electrónico

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Página web
- Informe anual
- Redes sociales

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico (info@mundodetalentos.mx) el cual hemos comprobado que se encuentra en uso, también utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades, además cuenta con una página web (www.mundodetalentos.mx) propia y actualizada, que incluye información sobre misión, programas, beneficiarios, informe anual y aliados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, además tiene cuentas de LinkedIn (@mundodetalentos) e Instagram (@mundodetalentos).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Mundo de Talentos pone a disposición del público en general su información financiera a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia para donatarias autorizadas y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contó con 151 voluntarios, en el 2022 con 180 y a fecha de elaboración del reporte han contado con 210 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Mayor de edad
- Hombre o mujer
- Entusiasmo para el trabajo con niño/as y jóvenes
- Disponibilidad los días sábado y/o entre semana de 10 de la mañana a 2 de la tarde
- Formación en trabajo social y/o educación preferible pero no indispensable
- Identificación con temas de solidaridad, desarrollo autónomo, equidad de género

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las que pueden participar, así como su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Apoyo en la planeación estratégica de Mundo de Talentos
- Apoyo en actividades didácticas con alumnos de Mundo de Talentos
- Preparación de presentaciones para donantes y potenciales donantes
- Documentación de actividades (Carta descriptivas de clases, fotografías, encuestas)
- Identificación de potenciales donantes regionales y apoyo en el control de directorio y medios de contacto

Plan de formación

- La formación del voluntariado estará orientada a identificar (que el/la voluntario/a sepa), capacitar (que sepa hacer) y educar (que piense y cambie su realidad)
- La formación del voluntariado como un camino a la participación
- La formación del voluntariado continua y actualizada
- La formación del voluntariado encaminada como actividad educativa e interactiva
- La formación del voluntariado asesorada por expertos en gestión y formación de voluntariado
 - La formación del voluntariado gestionada a través de una red de responsables que hagan posible el establecimiento de un plan general de formación
- La formación como instrumento en la consecución de los objetivos de la organización

9. PRINCIPIO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

Cédula de determinación de cuotas del SUA. Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://docs.google.com/document/d/1RMOAzzSj43VzvVciDXnMOyzQfcUyPuLQ/edit>

Contraseñas para acceder a bases de datos. Sí

Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos. Sí

Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales. Sí

Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear. Sí

Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores. Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2021 y 2022
- Copia simple de las minutas de sesión del Consejo Directivo de los años 2021, 2022 y 2023
- Planeación operativa y planeación estratégica para el ciclo 2022-2023
- Presupuesto anual para el ciclo escolar 2022 y 2023
- Copia de los informes anuales de actividades de los años 2021 y 2022
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes
- Estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, junto con el respectivo informe del auditor
- Organigrama general
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", emitida por el SAT
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del Consejo Directivo, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados
- Listado con el nombre, apellidos y capacitaciones de los miembros del equipo directivo actual
- Currículum de la directora de la organización
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios
- Logotipo de la organización
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022)
- Copia simple de la balanza de comprobación, con todas sus cuentas de los años 2021 y 2022
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022
- Declaraciones anuales de transparencia presentadas ante el SAT
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la "Ley de Antilavado de Dinero", para el año 2022
- Vínculo de acceso al documento de Aviso de Privacidad, a través de internet
- Manifiesto de transparencia y buenas prácticas
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras
- Copia simple de los convenios de proyectos financiados por donantes durante el año 2022
- Copia de solicitudes de donativo a dos donantes, elaboradas en el año 2022
- Copia de los informes finales entregados a dos donantes para dos proyectos realizados por la organización durante el año 2022
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2021 y 2022, presentada ante el SAT
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para la organización en los años 2021 y 2022
- Manual del Voluntariado que describe el perfil requerido, las actividades en las que puede participar, así como su plan de formación